

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 790/99, de fecha 4 de junio ppdo., en el sentido que en lugar de la doctora María Celina Ardohain que renunció, se contrate al doctor EDUARDO GONZALEZ OCANTOS (D.N.I. N° 22.467.880), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 833/836 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JURIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION